ACTA N° 023

FECHA: La Mesa, Junio 13 de 2024

HORA: 12:48 pm – 4:30 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado La Mesa

TEMA: Socialización Protocolo Salidas a medio familiar y social

ASISTENTES: María Alejandra Garrido Alvarez Trabajadora Social - María del Pilar García Galvis Coordinadora y Talento Humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales
5. Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la actividad

Socializar al talento humano de la Comunidad de Cuidado La Mesa, el protocolo de salidas a medio familiar y social, con el fin de dar cumplimiento a su implementación en caso de presentar esta situación con las personas mayores institucionalizadas en la Unidad operativa.

2. Introducción

En el marco de la ejecución del convenio de Asociación 8138/2024 y en cumplimiento a las obligaciones y tiempos estipulados en el vigente Anexo Técnico, desde el Área de Trabajo Social se realiza la socialización por inicio del presente convenio del Protocolo de Salidas a medio familiar y social de las personas mayores estipulado para la Comunidad de Cuidado La Mesa en aras de

propender por el fortalecimiento de las acciones desarrolladas en la dinámica institucional del servicio.

3. Actividades Desarrolladas:

- Organización de espacios.

Se lleva a cabo la respectiva socialización del Protocolo de salidas a medio familiar y social la cual fue realizada desde Trabajo Social, en donde logrando vincular en estos espacios a 38 personas mayores con el fin de socializar este documento para implementación y cumplimiento cuando se requiera de una salida de este tipo para la persona mayor.

Por lo tanto, la actividad se desarrolló inicialmente con el personal de cuidado a la salud teniendo en cuenta las dinámicas institucionales que no permiten la convocatoria del talento humano en un solo espacio de reunión, por lo cual se da a conocer al equipo de enfermería, el objetivo del documento y algunos aspectos relevantes que permitan su adecuada implementación a partir de la dinámica institucional, por lo cual el protocolo se basa a partir de tres momentos específicos antes, durante y después, denotando a las personas mayores que las salidas a medio familiar están autorizadas por un máximo de 15 días y esta solicitud deberá realizarse con varios días de anticipación, asimismo la salida y el retorno de las personas mayores se programaran de acuerdo a la dinámica de la unidad operativa, así mismo el referente familiar o social deberán cumplir con las recomendaciones dispuestas en el formato de recomendaciones durante la salida temporal.

Posterior a ello, se socializo brevemente cada uno de los momentos: Antes el profesional del equipo psicosocial debe informal al referente socio familiar los requisitos para realizar la salida, informar al personal de enfermería para la salida y de esta manera poder cumplir con la revisión de las condiciones de salud de la persona mayor y la garantía del tratamiento farmacológico, el profesional en psicosocial deberá informar al área de terapia ocupacional sobre la salida para la organización de pertenencias, el referente familiar debe presentarse en la hora y fecha indicada en caso de no poder asistir deberá informar 24 horas. Por otra parte, para el momento del durante se tienen en cuenta las siguientes acciones: se debe realizar un acta estipulando consideraciones relevantes de la salida, realizar el diligenciamiento de la salida temporal personas mayores, el referente familiar deberá hacer lectura del formato de recomendaciones establecido desde el Equipo Psicosocial, el personal de enfermería deberá realizar valoración cefalocaudal y verificar las condiciones de salud además de la garantía del tratamiento farmacológico, durante la salida a medio familiar y social el profesional psicosocial deberá realizar contacto telefónico de seguimiento con la red familiar y social.

Durante el desarrollo del momento del después, se realizan las acciones que se relacionan a continuación: al regreso de la persona mayor a la comunidad de cuidado el referente familiar o social deberán entregar medicamentos y tramites llevados a cabo durante la salida y a su vez el profesional de Enfermería deberá realizar la valoración cefalocaudal y verificar el estado actual de la persona mayor.

Para la jornada de la tarde se realizó la socialización con los demás funcionarios del talento humano y de esta manera poder dar a conocer la importancia de la implementación del presente protocolo, así mismo se realiza la debida aplicación del Pre test y post test con el fin de evaluar la comprensión y demás aspectos relacionados en la socialización, los cuales podrán ser revisados de forma física.

4. Materiales:

Protocolo Salidas a medio familiar y social
Infografía
Celular
Planilla de asistencia
Sillas
Mesas

5.Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María del Pilar García Galvis	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Mesa	

María Alejandra Garrido Alvarez	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado La Mesa	

Elaboró: María Alejandra Garrido Alvarez

Anexos: Registro Fotográfico, Infografía, Pre test y Post test y Planilla de Asistencia







COMUNIDAD DE CUIDADO LA MESA
PROTOCOLO DE SALIDAS A MEDIO FAMILIAR Y SOCIAL
CONVENIO 8138/2024

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____ **CARGO:** _____

PRE TEST

1. **Las salidas a medio familiar o social se realizarán máximo por:**

a) 8 días
b) 2 a 3 días
c) 5 días
d) 15 días

2. **¿Cuál es el objetivo del Protocolo de Salidas a medio familiar y social?**

a) Fomentar la comodidad, seguridad y la prevención de complicaciones que pueda tener la persona mayor que no puede levantarse de la cama.
b) Brindar orientaciones técnicas y metodológicas con relación a las acciones que deben adelantarse en el proceso de traslado de las personas mayores en atención en el servicio de comunidad de cuidado, de manera que permita garantizar la continuidad en la prestación del servicio.
c) Orientar las medidas generales para la salida de personas mayores participantes del servicio social comunidad de cuidado a medio familiar y social.

3. **¿Cuál es el formato establecido por la SDIS para las salidas a medio familiar y social?**

a) FOR-PSS-577
b) FOR-PSS-143
c) FOR-PSS-588
d) Ninguna de las anteriores

POST TEST

1. **Las salidas a medio familiar o social se realizarán máximo por:**

a) 8 días
b) 2 a 3 días
c) 5 días
d) 15 días

2. **¿Cuál es el objetivo del Protocolo de Salidas a medio familiar y social?**

a) Fomentar la comodidad, seguridad y la prevención de complicaciones que pueda tener la persona mayor que no puede levantarse de la cama.
b) Brindar orientaciones técnicas y metodológicas con relación a las acciones que deben adelantarse en el proceso de traslado de las personas mayores en atención en el servicio de comunidad de cuidado, de manera que permita garantizar la continuidad en la prestación del servicio.
c) Orientar las medidas generales para la salida de personas mayores participantes del servicio social comunidad de cuidado a medio familiar y social.

4. **¿Cuál es el formato establecido por la SDIS para las salidas a medio familiar y social?**

a) FOR-PSS-577
b) FOR-PSS-143
c) FOR-PSS-588
d) Ninguna de las anteriores

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Protocolo Salidas ámbito familiar y social 2. Lugar: comunidad de cuidado La Mesa 3. Fecha y hora: 13/06/2024 - 12:48pm - 4:30 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Yolanda García Triviño	1072424014	comunidad de cuidado	auxiliar enfermería	N/A	nicole10.tapiero@hotmail.com	3229151293	Yolanda García
2	Johana Hernandez Cardozo	1072707286	comunidad de cuidado	auxiliar enfermería	N/A	Johanacardozo@gmail.com	3167328576	Johana Hernandez
3	Diana Jorel Ruiz Lopez	1071911111	comunidad cuidado	Auxiliar Enferm	N/A	[illegible]	3189755152	Diana Ruiz
4	Gladys stella velásquez	52466002	comunidad de cuidado	aux enfermeria	N/A	gladysvelasquez@gmail.com	3212330301	Gladys velásquez
5	Mayerly Ramirez	1003654563	comunidad de cuidado	Aux enfermeria	N/A	mayerlydelc1987@gmail.com	3138811426	Mayerly
6	Yisel Chaves Reyes	1072422440	Comunidad de cuidado	Aux Enfermeria	N/A	[illegible]	3122350826	[illegible]
7	Fernanda Castiblanco	1072427892	Comunidad de cuidado	Aux Enfermeria	N/A	[illegible]	3215879424	[illegible]
8	Katerine Cordero S	1000624588	Comunidad de cuidado	Aux. Enfermeria	N/A	Katerine.cordero@unicolombo.edu.co	3202424499	[illegible]
9	YUVANNY GONZALEZ	2068264961	Comunidad de Cuidado	Auxiliar Enfermeria	N/A	Yuvanny.gonzalez7@gmail.com	3144443521	[illegible]
10	LUIS ALFONSO Rodriguez	1072432447	comunidad de cuidados	Auxiliar de enfermeria	N/A	luis19940151@hotmail.com	3203176855	Luis Rodriguez
11	Laura Arguello Vargas	1016036662	comunidad de cuidado	Auxiliar de enfermeria	N/A	[illegible]	3227853411	Laura Arguello
12	Maria Fernanda Camacho	1072483320	comunidad de cuidado	auxiliar de enfermeria	N/A	[illegible]	3142056672	[illegible]
13	Yeshica Naranjo M.	1072363315	comunidad cuidado	auxiliar enfermeria	N/A	[illegible]	3209895795	[illegible]
14	Miryan Nino Tejedor	20685054	comunidad cuidado	auxiliar enfermeria	N/A	[illegible]	3105854971	[illegible]
15	Carlos Marcos Ramirez	1142777348	Comunidad de cuidado	Auxiliar Enfermeria	N/A	[illegible]	3044064876	Carlos Marcos
16	Clemencia Hayer Hurtado	20688519	comunidad de cuidado	auxiliar de enfermeria	N/A	[illegible]	3102854427	[illegible]
17	Yeserson Bolivar A	7706422	comunidad de cuidado	Auxiliar enfermeria	N/A	[illegible]	3115485321	[illegible]
18	Erika Ovalles	1014211742	comunidad de cuidado	Auxiliar enfermeria	N/A	[illegible]	3213441814	[illegible]
19	Ruth [illegible]	40123231	Comunidad de cuidado	Servicios Generales	N/A	[illegible]	3116826114	[illegible]
20	Shirley Ortiz	1003197	comunidad de cuidado	Servicios Generales	N/A	[illegible]	3226124541	[illegible]
21	Flavia Cantor	1000360	comunidad cuidado	Servicios generales	N/A	[illegible]	3108[illegible]	[illegible]
22	Sandra castillo	1030000890	comunidad de cuidado	servicios generales	N/A	[illegible]	3104717683	Sandra
23	Paula A. Trejos R	24093927	Comunidad de cuidado	Fisioterapia	N/A	[illegible]	3108703799	[illegible]
24	Esperanza Pinto Cano	52616561	comunidad cuidado	Manipulador Alimentos	N/A	[illegible]	3202655709	[illegible]
25	Nancy Sanchez P	5780[illegible]	Comunidad de Cuidado	Nutricion.	UA	[illegible]	3197479550	[illegible]
26	Adriana Sánchez Barrera	52495042	Comunidad cuidado la Mesa	T. Ocupacional	HA	[illegible]	3012269524	[illegible]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/06/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: socialización Protocolo Salidas a medio familiar y social 2. Lugar: Comunidad de Cuidado La Mesa 3. Fecha y hora: 13/06/2024 - 12:48pm - 4:30 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Nancy J Ramirez Gutierrez	41920131	comunidad de cuidado	Cenestesia	N/A	genestesia@gmail.com	3116317367	Nancy Ramirez
2	Nicolas Leon	1072481607	comunidad de cuidado	Enfermero	N/A	nicolasleon@gmail.	3238557411	Nicolas Leon
3	Isabella Trujillo Ramírez	1088072524	Comunidad de cuidado	Psicologa	N/A	isabellatrujillo@gmail.com	3165557118	Isabella Trujillo
4	Lic Adriana Cardenas	52616961	Comunidad de cuidado	Psicologa	N/A	psicologiadelcuidado@gmail.com	3164406496	
5	Lucas Chavia	1013328535	comunidad de cuidado	Archivo	N/A	lucachavia@gmail.com	3196450110	
6	Pola. Sanchez	1014085084	Comunidad de cuidado	Manipulacion alimentos	N/A	Pili.Pili.Sanchez@gmail.com	3222342402	
7	Pilar Hernandez M	1077922604	comunidad de cuidado	Ambiental	N/A	Pilahs994@hot	3209521994	
8	Juan Pablo Trujillo	1220127?	Comunidad de cuidado	Aux TO	N/A	[illegible]	3223542826	
9	Ricardo Gonzalez	79[illegible]	cuidado de cuidado	Serv. Grales	N/A	Ricardo.pipe@gmail.com	3204792?0	Ricardo
10	Gil Alvarez	1026855563	comunidad de cuidado Ioness	Cocinero	N/A	elgeto@gmail.com	3123197??	
11	Juan David Cuba Cubaba	1072484115	Comunidad de cuidado	T. gastronomia	N/A	Judacca.cc@hotmail.com	3175288087	
12	Maria Cenaida M.	21098796	Comunidad de cuidado	S. aulas	N/A	cienaida@gmail.com	3229327138	Maria C.
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a lo de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.